Naciones Unidas E/CN.3/2023/1



Consejo Económico y Social

Distr. general 29 de noviembre de 2022

Español

Original: inglés

Comisión de Estadística

54° período de sesiones

28 de febrero a 3 de marzo de 2023 Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional anotado

Programa provisional

- 1. Elección de la Mesa.
- 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
- 3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:
 - a) Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
 - b) Estadísticas sociales;
 - c) Encuestas de hogares;
 - d) Estadísticas económicas;
 - e) Cuentas nacionales;
 - f) Estadísticas empresariales y comerciales;
 - g) Desarrollo de las estadísticas regionales;
 - h) Contabilidad ambiental y económica;
 - i) Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales;
 - j) Clasificaciones estadísticas internacionales;
 - k) Desarrollo de la capacidad estadística;
 - 1) Métodos de trabajo de la Comisión de Estadística;
 - m) Marcos nacionales de aseguramiento de la calidad;
 - n) Macrodatos.

221222

- 4. Temas para la adopción de decisiones:
 - a) Estadísticas de precios;



- b) Integración de la información estadística y geoespacial;
- c) Administración de los datos;
- d) Estadísticas sobre delincuencia y justicia penal;
- e) Estadísticas sobre los refugiados, los desplazados internos y los apátridas.

5. Temas de información:

- a) Estadísticas demográficas;
- b) Estadísticas financieras;
- c) Programa de Comparación Internacional;
- d) Estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación;
- e) Estadísticas ambientales;
- f) Estadísticas relacionadas con los desastres;
- g) Normas libres comunes de intercambio y difusión de datos y metadatos;
- h) Seguimiento de las decisiones de política de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social;
- i) Gestión y modernización de los sistemas estadísticos.
- 6. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística).
- 7. Programa provisional y fechas del 55° período de sesiones de la Comisión.
- 8. Informe de la Comisión sobre su 54º período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 15 del Reglamento de las Comisiones Orgánicas del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, la Comisión de Estadística elegirá, al comienzo de la primera sesión de cada período ordinario de sesiones, a las personas que ocuparán la Presidencia, tres Vicepresidencias y una Relatoría (la Mesa) entre los representantes de sus miembros.

La elección de los miembros de la Mesa se basa en el principio de distribución geográfica equitativa: se elige un miembro de la Mesa de cada una de las regiones representadas en la Comisión. La Mesa tiene un mandato de dos años, en la medida de lo posible. Para ello, se elige la Mesa por un período de un año y se reeligen los miembros de la Mesa que siguen siendo representantes en la Comisión en el período de sesiones siguiente.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Los temas del programa provisional y la documentación correspondiente fueron propuestos por la Comisión en su 53^{er} período de sesiones, celebrado por medios virtuales del 1 al 4 de marzo de 2022 (véase E/2022/24), y fueron aprobados por el Consejo en su decisión 2022/324. En virtud de dicha decisión, se encargó a la Mesa de la Comisión que racionalizara el programa y le diera forma definitiva. Posteriormente, la Mesa aprobó algunos cambios. Para llevar a cabo la racionalización solicitada, la Mesa propone incluir tres categorías de temas: a) los destinados a los debates y a la adopción de decisiones; b) los destinados a la adopción

de decisiones; y c) los destinados a ofrecer información. La Comisión también tiene ante sí la propuesta de programa de trabajo y de calendario provisionales del período de sesiones. Se invita a la Comisión a aprobar tanto el programa como el programa de trabajo y el calendario provisionales de su 54º período de sesiones.

Documentación

Programa provisional anotado (E/CN.3/2023/1)

Nota de la Secretaría sobre el programa de trabajo y calendario provisionales del período de sesiones (E/CN.3/2023/L.1)

3. Temas de debate y para la adopción de decisiones

a) Datos e indicadores para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acerca de la labor en curso para la implementación del marco de indicadores mundiales para los Objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese informe, el Grupo describe las actividades emprendidas en 2022 con arreglo a la decisión 53/101 de la Comisión de Estadística, entre ellas: a) el examen de las metodologías del marco de indicadores y la actualización de la clasificación por niveles; b) la compilación de programas y materiales de creación de capacidad y capacitación sobre el seguimiento de los Objetivos en una plataforma común; c) la revisión del mandato del Grupo; y d) la labor realizada por los grupos de trabajo sobre el intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX) e información geoespacial y el equipo de tareas sobre turismo sostenible.

Se invita a la Comisión a: a) aprobar los ajustes de los indicadores anuales; b) aprobar el programa de trabajo del Grupo para 2023; y c) aprobar el mandato revisado del Grupo.

Además, la Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre la labor realizada por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, en cooperación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, en apoyo de la Agenda 2030. Dicho informe describe las actividades realizadas para preparar el informe anual del Secretario General sobre los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/2022/55), los trabajos acometidos para actualizar la Base de Datos Mundial de Indicadores de los ODS y las iniciativas afines.

En el informe también se presentan novedades sobre los siguientes temas: a) la iniciativa Data for Now, puesta en marcha de forma conjunta con las Naciones Unidas, la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, el Banco Mundial y la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible; b) el proyecto de la División de Estadística financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para ayudar a los países a hacer un seguimiento del logro de los Objetivos; c) el grupo de colaboración para el uso de datos administrativos en estadística; d) la Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística; e) la Red Mundial de Oficiales de Datos y Estadísticos; y f) la labor sobre los datos generados por la ciudadanía.

Se invita a la Comisión a tomar nota de la labor realizada por la División de Estadística en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas y de su propuesta de programa de trabajo, y a expresar su opinión sobre las siguientes cuestiones: a) la iniciativa Data For Now; b) la labor del grupo de colaboración para el uso de datos administrativos en estadística; c) la marcha de los trabajos de la Red Mundial de

22-27082 **3/15**

Instituciones de Capacitación Estadística; d) las actividades de la Red Mundial de Oficiales de Datos y Estadísticos; y e) la labor sobre los datos generados por la ciudadanía.

La Comisión también tendrá ante sí el informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el que se ofrece un resumen de las actividades recientes del Grupo, incluidas las siguientes: a) los preparativos del Cuarto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, que se celebrará del 24 al 27 de abril de 2023 en Hangzhou (China); b) la reorganización del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible a fin de apoyar las iniciativas de desarrollo de la capacidad estadística y de datos; c) la encuesta mundial en línea organizada por la División de Estadística, el Grupo de Gestión de Datos sobre el Desarrollo del Banco Mundial y el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, en coordinación con las cinco comisiones regionales, que sirve de base para examinar la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo; y d) novedades sobre las iniciativas mundiales relacionadas con la financiación de datos y estadísticas.

Se invita a la Comisión a: a) expresar su opinión sobre los preparativos del próximo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas; b) hacer suya la estrategia de actualización del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo y de preparación de un documento final sobre dicho Plan de Acción para el Foro de 2023; c) expresar su opinión sobre la propuesta de plan de trabajo del Grupo de Alto Nivel para 2023 y aprobarlo; y d) aprobar el mandato revisado del Grupo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/CN.3/2023/2)

Informe del Secretario General sobre la labor relacionada con el examen de los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/CN.3/2023/3)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (E/CN.3/2023/4)

b) Estadísticas sociales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre estadísticas sociales, en el que se resumen las actividades que se llevaron a cabo en 2022 para constituir un nuevo grupo de amigos de la Presidencia sobre estadísticas sociales y demográficas, encargado de revisar el pilar de las estadísticas sociales y demográficas, de conformidad con la decisión 53/105. El proyecto de mandato, que incluirá la propuesta inicial del alcance de los trabajos, las actividades, los entregables y el calendario del grupo y que se basará en las consultas celebradas con los Estados Miembros, las comisiones regionales y los organismos asociados, estará disponible como documento de antecedentes.

El informe también resumirá las actividades realizadas por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de las Migraciones para definir un conjunto de indicadores básicos y suplementarios aplicables a la migración internacional y la movilidad temporal, en respuesta a las decisiones 49/101, 50/117 y 52/109. La lista de indicadores y la información auxiliar estarán disponibles como documento de antecedentes.

Se invita a la Comisión a: a) expresar su opinión sobre el grupo de amigos de la Presidencia recién creado, en particular sobre sus prioridades de trabajo y entregables; y b) examinar y hacer suyos los indicadores básicos y suplementarios de la migración internacional y la movilidad temporal como una de las tareas esenciales de la segunda revisión de las Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales que se efectuará próximamente.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2023/5)

c) Encuestas de hogares

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares, en el que se resumen las últimas actividades del Grupo, como las siguientes: a) su documento de posición, titulado "Positioning Household Surveys for the Next Decade" (Posicionamiento de las encuestas de hogares para la próxima década), que guiará tanto la propia labor del Grupo como el apoyo que preste a los países; b) las actividades y los productos del Grupo en tres esferas: coordinación, desarrollo metodológico y promoción; y c) las conclusiones de la Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Métodos Innovadores para Medir las Repercusiones de la COVID-19 en la Mortalidad a través de Encuestas y Censos, una iniciativa conjunta de la División de Estadística y la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la New York University Abu Dabi.

Se invita a la Comisión a: a) hacer suyo el documento titulado "Positioning Household Surveys for the Next Decade" (Posicionamiento de las encuestas de hogares para la próxima década); b) examinar los avances logrados por el Grupo en su labor; y c) proporcionar directrices sobre sus actividades y resultados, sobre todo en lo que se refiere a la prueba de los métodos y al fomento de la innovación de datos en el ámbito de las encuestas de hogares y la integración de datos, en particular en lo que respecta a la medición de la mortalidad de adultos y a la propuesta de ámbitos de trabajo propuestos.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares (E/CN.3/2023/6)

d) Estadísticas económicas

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Red de Estadísticos Económicos. En ese informe, la Red describe los tramos finalizados y los que están en marcha, así como las actividades y los entregables de su programa de trabajo para 2023. Se invita a la Comisión a: a) expresar su opinión sobre los avances logrados por la Red y sus tramos; y b) hacer suyas las actividades y los entregables del programa de trabajo de la Red propuestos para 2023, que comprenden el tramo organizativo, el de acceso a los datos, el dedicado a trascender el producto interno bruto (PIB) y el de precios.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Red de Estadísticos Económicos (E/CN.3/2023/7)

22-27082 5/15

e) Cuentas nacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales. En el informe, el Grupo proporciona información sobre los avances logrados respecto de los tres elementos del programa de trabajo para la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 2008, a saber, la elaboración de notas orientativas sobre los problemas de investigación detectados para actualizar el SCN de 2008; la iniciativa de divulgación destinada a informar a los compiladores y usuarios de las cuentas nacionales sobre el proceso de actualización y a recopilar sus comentarios; y la coordinación con la actualización de otras normas estadísticas de índole económica, como la balanza de pagos, las clasificaciones y las estadísticas de comercio internacional.

El informe también recoge el programa de trabajo del Grupo y de las comisiones regionales, así como información actualizada sobre el alcance y el calendario de aplicación del SCN en los países. Se invita a la Comisión a expresar su opinión y proporcionar directrices sobre los elementos del programa de trabajo para la actualización del SCN de 2008 y sobre el programa de trabajo del Grupo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales (E/CN.3/2023/8)

f) Estadísticas empresariales y comerciales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales. Ese informe contiene datos actualizados sobre las actividades realizadas por el Comité para perfilar su programa de trabajo con el objetivo de mejorar la integración de las estadísticas empresariales, comerciales y de otros ámbitos, así como para abordar nuevas esferas prioritarias. En él, además, el Comité presenta su nuevo programa de trabajo y los avances logrados tanto en la revisión de los manuales de estadísticas comerciales como en la articulación de una iniciativa mundial para aumentar la disponibilidad de identificadores únicos para las empresas. Se invita a la Comisión a expresar su opinión sobre la marcha de los trabajos y a proporcionar directrices sobre los elementos del programa de trabajo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales (E/CN.3/2023/9)

g) Desarrollo de las estadísticas regionales

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Comisión Económica para África, en el que se destacan algunos aspectos temáticos relacionados con los avances logrados en materia de desarrollo estadístico en la región africana, centrándose especialmente en las principales actividades llevadas a cabo para transformar y modernizar la cadena de valor de los datos y las estadísticas. En ese informe se resumen las actividades emprendidas para afrontar las repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el sistema estadístico africano y para apoyar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana. Se solicita a la Comisión que formule observaciones sobre el trabajo realizado en África y señale posibles ámbitos de colaboración con otras regiones y asociados.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Comisión Económica para África (E/CN.3/2023/10)

h) Contabilidad ambiental y económica

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica. En dicho informe, el Comité describe los avances logrados en sus cinco líneas de trabajo: coordinación y comunicación; desarrollo de metodologías para normas y otras investigaciones; desarrollo de bases de datos; aplicación y desarrollo de la capacidad estadística; y el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) y la contabilidad de empresas.

Se invita a la Comisión a expresar su opinión sobre los avances logrados por el Comité, en particular, en lo que se refiere a los siguientes aspectos: a) el impulso a la implantación mundial tanto del Marco Central del SCAE como de la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE por medios como las alianzas entre organizaciones internacionales; b) la implicación de los institutos nacionales de estadística en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y en la nueva Iniciativa del Grupo de los 20 sobre Deficiencias de los Datos; c) los progresos registrados en la recopilación de datos y bases de datos globales; y d) la participación de la comunidad estadística en el desarrollo de nuevas iniciativas corporativas de presentación de informes y divulgación de datos sobre el medio ambiente y los ecosistemas.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica (E/CN.3/2023/11)

i) Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. En ese informe se resume el proceso de preparación del 20° aniversario de la adopción de los Principios, incluidas las opciones que se someterán al examen de la Comisión. Además, se reseñan las opciones que cabe barajar para crear herramientas que mejoren la aplicabilidad de los Principios e impidan su incumplimiento.

Se invita a la Comisión a: a) tomar nota del informe del Secretario General; y b) revisar y aprobar las opciones propuestas para la labor previa a la celebración del 20º aniversario de la adopción de los Principios, que tendrá lugar en 2024.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2023/12)

j) Clasificaciones estadísticas internacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales. En ese informe, el Comité describe su labor de desarrollo y aplicación de clasificaciones estadísticas internacionales en varias esferas, y también el trabajo que ha llevado a cabo para coordinar dichas clasificaciones y revisar la familia de clasificaciones internacionales. Además, el Comité aporta la información más reciente sobre la labor de sus equipos de tareas, incluido el encargado de revisar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas y el encargado de revisar la Clasificación Central de

22-27082 7/15

Productos. Se invita a la Comisión a: a) expresar su opinión sobre la marcha de los trabajos relativos a las clasificaciones estadísticas internacionales; b) proporcionar directrices sobre los elementos del nuevo programa de trabajo del Comité; y c) aprobar la estructura revisada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, la Clasificación de las Actividades Estadísticas revisada que ha confeccionado la Comisión Económica para Europa (CEPE) y el proyecto de clasificación internacional de la violencia contra los niños.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales (E/CN.3/2023/13)

k) Desarrollo de la capacidad estadística

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el desarrollo de la capacidad estadística. En ese informe se resumen las actividades realizadas recientemente por la División de Estadística para apoyar las iniciativas de los países destinadas a reforzar su capacidad estadística nacional y dar una mejor respuesta a las dificultades relacionadas con los datos en el contexto de la Agenda 2030. También se informa sobre los cambios aprobados en respuesta a la pandemia de COVID-19, se describe la colaboración emprendida para sincronizar iniciativas y aprovechar las alianzas forjadas, y se resumen las actividades de coordinación llevadas a cabo en la esfera del desarrollo de la capacidad estadística, así como los nuevos marcos estratégicos. Se invita a la Comisión a expresar su opinión sobre el trabajo realizado y sobre las propuestas de coordinación que se resumen en el informe.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2023/14)

Métodos de trabajo de la Comisión de Estadística

La Comisión tendrá ante sí el informe de su Mesa sobre los métodos de trabajo de la propia Comisión. En ese informe, la Mesa describe el examen en curso tanto de la resolución 2022/3 del Consejo, por la que este actualizó el mandato de la Comisión, como de las aplicaciones de dicha resolución a las líneas de trabajo definidas, y destaca ámbitos en los que habrá que seguir trabajando. La Mesa también pone de relieve la pertinencia que tiene el marco para grupos aprobado en 2020 a la hora de delimitar el alcance del nuevo mandato. Además, examina el programa de trabajo plurianual a la luz de la propuesta de revisión de la Clasificación de las Actividades Estadísticas, originalmente preparada por la CEPE (véase el tema 3 j) del programa), y examina de forma somera la solicitud de retomar la cuestión de la distribución geográfica equitativa, de conformidad con el párrafo g) de la decisión 53/105. En el informe también se exponen novedades sobre otras iniciativas emprendidas por la Mesa entre períodos de sesiones en 2022 y 2023. El informe se acompaña de un documento de antecedentes, en el que se incluye un cuadro sinóptico de las correspondencias del mandato. Se invita a la Comisión a reflexionar sobre el examen mencionado y cómo se aplica a su propia labor.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Mesa de la Comisión de Estadística sobre los métodos de trabajo de la Comisión (E/CN.3/2023/15)

m) Marcos nacionales de aseguramiento de la calidad

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad. En ese informe, el Grupo presenta sus actividades de apoyo a la aplicación del manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales. También presenta los resultados de una encuesta global de países sobre la aplicación del aseguramiento de la calidad; una propuesta de hoja de ruta para implantar un marco nacional de aseguramiento de la calidad de las estadísticas oficiales; e información actualizada sobre la labor del propio Grupo en torno al aseguramiento de la calidad de las fuentes de datos nuevas y administrativas. Además, el informe contiene la propuesta de programa de trabajo del Grupo para los próximos dos años para ayudar a los países a implantar un marco nacional de aseguramiento de la calidad.

Se invita a la Comisión a: a) expresar su opinión sobre la labor del Grupo de Expertos de los dos últimos años; b) aprobar la hoja de ruta propuesta; c) expresar su opinión sobre los resultados de la encuesta global; d) revisar y aprobar la propuesta de programa de trabajo y el mandato actualizado del Grupo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad (E/CN.3/2023/16)

n) Macrodatos

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité de Expertos sobre los Macrodatos y la Ciencia de Datos en las Estadísticas Oficiales. En ese informe se resumen los logros y las novedades relacionados con los equipos de tareas del Comité y sus centros regionales y sectoriales, así como las actividades programadas por ellos. Se presentan propuestas relativas a la colaboración sistemática entre los equipos de tareas y los centros, a la colaboración activa entre el Comité y la comunidad geoespacial, al papel que cumplen las tecnologías de mejora de la privacidad a la hora de facilitar el acceso a datos de propiedad privada, y al mandato de la red de líderes de la ciencia de datos. Se invita a la Comisión a expresar su opinión sobre los avances logrados y las propuestas reseñadas en el informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos sobre los Macrodatos y la Ciencia de Datos en las Estadísticas Oficiales (E/CN.3/2023/17)

4. Temas para la adopción de decisiones

Los siguientes temas se presentan a la Comisión únicamente para que tome las decisiones oportunas. Se asignará un tiempo limitado a las intervenciones relacionadas con estos temas.

a) Estadísticas de precios

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Ottawa sobre los Índices de Precios para adoptar las decisiones oportunas. En ese informe, el Grupo resume los resultados de su última reunión, celebrada en Roma en junio de 2022, durante la cual examinó aspectos esenciales para la compilación del IPC, como el uso de nuevas fuentes de datos para medir la inflación, el costo de la vida y la vivienda. El informe también incluye una propuesta de mandato actualizado para el Grupo, en la que se

22-27082 **9/15**

resumen los objetivos y actividades de este, la organización de sus trabajos y la composición de su comité directivo.

Se invita a la Comisión a tomar nota de los trabajos del Grupo de Ottawa y a aprobar la propuesta de mandato actualizado.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Ottawa sobre los Índices de Precios (E/CN.3/2023/18)

b) Integración de la información estadística y geoespacial

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial para adoptar las decisiones oportunas. En ese informe, el Grupo aporta datos sobre las actividades que ha realizado recientemente para mejorar la integración de la información estadística y geoespacial; por ejemplo: a) los avances en la preparación de directrices dirigidas a los Estados Miembros para que puedan aprovechar al máximo los resultados de la ronda de censos de población y vivienda de 2020 con el fin de satisfacer las necesidades de datos integrados que se derivan de la Agenda 2030; b) los resultados de su séptima reunión, que se celebrará en Santiago, en particular el modo en que el Grupo reorientará su labor hacia las estadísticas integradas geoespacialmente para atender nuevas demandas, como las estadísticas relacionadas con el cambio climático, los desastres y la salud (como la COVID-19), ampliando el Marco Integrado de Información Geoespacial para el ámbito estadístico; y c) la forma en que el Grupo puede ayudar a aplicar la resolución 2022/3 del Consejo, sobre todo en lo que respecta a cómo puede la Comisión de Estadística atender la creciente demanda de integración de la información estadística y geoespacial.

Se invita a la Comisión a tomar nota de los trabajos y a concertar la futura orientación del Grupo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial (E/CN.3/2023/19)

c) Administración de los datos

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo sobre la Administración de los Datos para adoptar las decisiones oportunas. Ese informe contiene un resumen de las actividades realizadas recientemente por dicho Grupo, incluidos los aspectos más destacados de las cinco líneas de trabajo y el plan de trabajo para 2023, además de una propuesta sobre cómo definir y orientar mejor el papel de administradores de datos que desempeñan los institutos nacionales de estadística en el marco de sus sistemas nacionales de estadísticas y datos.

Se invita a la Comisión a: a) aprobar el proyecto de cuestionario de consulta que se distribuirá entre los institutos nacionales de estadística para sondear las diferentes posturas respecto al alcance y las prioridades de la administración de datos; b) aprobar los informes sobre los avances logrados en las cinco líneas de trabajo definidas por el Grupo de Trabajo; y c) aprobar la propuesta de plan de trabajo para 2023.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo sobre la Administración de los Datos (E/CN.3/2023/20)

d) Estadísticas sobre delincuencia y justicia penal

La Comisión tendrá ante sí un informe conjunto sobre la medición de la corrupción, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), para adoptar las decisiones oportunas. En ese informe, la UNODC y el INEGI presentan el marco estadístico destinado a ayudar a los Estados Miembros a medir la corrupción, sus repercusiones y todos los aspectos pertinentes para prevenirla y combatirla, un marco que ha sido objeto de una consulta mundial y que estará disponible como documento de antecedentes. El informe se ha elaborado después de que la Asamblea General aprobara la declaración política de su período extraordinario de sesiones contra la corrupción, celebrado en 2021, en la que la Asamblea señaló la necesidad de elaborar un marco amplio, científicamente sólido y objetivo, basado en un trabajo metodológico y en fuentes de datos fiables, en coordinación con la Comisión de Estadística.

Se invita a la Comisión a acoger con beneplácito el marco estadístico para medir la corrupción y sus indicadores y a alentar a los Estados Miembros a que lo apliquen.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México sobre la medición de la corrupción (E/CN.3/2023/21)

e) Estadísticas sobre los refugiados, los desplazados internos y los apátridas

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados, los Desplazados Internos y los Apátridas para adoptar las decisiones oportunas. Ese informe se centra en los avances relacionados con la formulación de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas de apatridia, que han sido objeto de una consulta mundial y que se distribuirán como documento de antecedentes. El proyecto de recomendaciones internacionales sobre las estadísticas de apatridia, que nace de la colaboración de los miembros del Grupo de Expertos, incluye una nueva propuesta de marco estadístico y un amplio conjunto de recomendaciones para mejorar las estadísticas oficiales sobre apatridia, en consonancia con los compromisos contraídos en el marco de la Agenda 2030.

Además, el informe servirá para comunicar de un modo más amplio a la Comisión los avances del Grupo a la hora de apoyar la aplicación de las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de los Refugiados y las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de los Desplazados Internos.

Se invita a la Comisión a examinar y hacer suyo el proyecto de recomendaciones internacionales sobre estadísticas de apatridia y a aprobar el trabajo futuro del Grupo de Expertos.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados, los Desplazados Internos y los Apátridas (E/CN.3/2023/22)

5. Temas de información

Los temas siguientes se presentan a la Comisión a título informativo. Se asignará un tiempo limitado a las intervenciones relacionadas con estos temas.

22-27082

a) Estadísticas demográficas

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre estadísticas demográficas. En ese informe, el Secretario General presenta las actividades efectuadas por la División de Estadística en el ámbito de las estadísticas demográficas. Además, se ofrece un resumen de la ejecución del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020 durante el año pasado, prestando especial atención a los siguientes aspectos: a) los efectos adversos de la pandemia de COVID-19 en la ejecución del Programa; b) el apoyo directo a los censistas a petición de los Estados Miembros; c) la creación de capacidad nacional para elaborar censos por medio de talleres regionales; y d) la prestación de asistencia a los países para que apliquen las recomendaciones de la Comisión en lo que atañe a la creación de registros estadísticos nacionales de población. El informe también recoge datos sobre la aplicación de la Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica, incluida una sinopsis de las repercusiones que ha tenido la pandemia de COVID-19 en el funcionamiento de los sistemas nacionales de registro civil y en la confección de estadísticas vitales precisas y fiables, así como sobre el mantenimiento del impulso alcanzado en la aplicación de la Agenda para la Identidad Jurídica en la región africana. Además, aporta información sobre las actividades de creación de capacidad para aplicar la metodología de delimitación de zonas urbanas y rurales a la hora de generar estadísticas internacionales y regionales. Por último, contiene información sobre la recopilación de estadísticas demográficas mediante los cuestionarios del Demographic Yearbook. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2023/23)

b) Estadísticas financieras

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Fondo Monetario Internacional sobre estadísticas financieras. En ese informe se resume la labor internacional emprendida en el ámbito de las estadísticas financieras, incluido un examen de las iniciativas metodológicas y de presentación de informes con las que se pretende atender las nuevas necesidades de datos surgidas en la esfera de la inclusión financiera, las tecnofinanzas y el dinero digital. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe y del plan de trabajo para 2023-2024.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Fondo Monetario Internacional (E/CN.3/2023/24)

c) Programa de Comparación Internacional

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional. En ese informe, el Banco Mundial reseña las actividades llevadas a cabo en 2022 a nivel mundial, regional y nacional en relación con el ciclo de 2021 del Programa. También se describen las actividades de gobernanza, creación de capacidad, investigación, conocimientos y promoción llevadas a cabo al respecto. Se invita a la Comisión a tomar nota de los avances logrados en la ejecución del ciclo en curso, de los riesgos, las dificultades y las medidas de mitigación correspondientes, y del llamamiento dirigido a los interesados en el Programa para que concluyan puntualmente las actividades del ciclo de 2021 del Programa, y para que sigan incorporando este último a sus programas ordinarios de trabajo estadístico. También se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial (E/CN.3/2023/25)

d) Estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el que este describe su labor en el campo de las estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación. El informe presenta las novedades relacionadas con la medición de las estadísticas internacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación. En particular, contiene información sobre las estrategias, orientaciones y prioridades a las que se atienen actualmente los programas de estadísticas de ciencia, tecnología e innovación del Instituto, información que abarca las esferas de la recopilación de datos, las novedades metodológicas y las actividades de desarrollo de capacidades, y que se centra en los desafíos actuales y futuros. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (E/CN.3/2023/26)

e) Estadísticas ambientales

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre estadísticas ambientales. En ese informe se resumen las actividades realizadas durante el período 2020-2022, incluidas las relacionadas con los efectos de la pandemia de COVID-19 en la aplicación del Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales; los avances registrados en el trabajo metodológico (manual sobre el Conjunto Básico de Estadísticas Ambientales); y las reuniones séptima, octava y novena del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales. Las principales novedades en materia de estadísticas sobre el cambio climático quedaron plenamente documentadas en los informes que el Secretario General presentó a la Comisión en sus períodos de sesiones 52º y 53º. Estas novedades hicieron que el conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático se adoptara como el marco estadístico que debían utilizar los países al aplicar el marco de transparencia reforzado para las medidas y el apoyo al que se alude en el artículo 13 del Acuerdo de París. El informe también contiene el plan de trabajo para el bienio 2023-2024. Parte del plan de trabajo consiste en recopilar, compilar y difundir estadísticas e indicadores sobre el medio ambiente en todo el mundo; de ahí que el informe también resuma los resultados de la recopilación internacional de estadísticas ambientales que la División de Estadística llevó a cabo entre 1999 y 2020, así como las conclusiones pertinentes para la futura labor, en especial en lo que respecta a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el medio ambiente. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2023/27)

f) Estadísticas relacionadas con los desastres

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, un informe sobre estadísticas relacionadas con los desastres elaborado por el grupo principal (División de

22-27082

Estadística, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Comisión Económica para Europa, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica y Social para Asia Occidental, Comisión Económica para África y Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres) del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas relacionadas con los Desastres. En ese informe, el grupo principal informa a la Comisión de los avances registrados desde marzo de 2021 respecto al cumplimiento de la decisión 50/116 para promover un marco estadístico común sobre las estadísticas relacionadas con los desastres, y también resume el trabajo previsto del Grupo de Expertos durante el período 2023-2024. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del grupo principal del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas relacionadas con los Desastres (E/CN.3/2023/28)

g) Normas libres comunes de intercambio y difusión de datos y metadatos

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe de los patrocinadores del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos. En ese informe, se resumen los logros, las novedades y las actividades previstas por la iniciativa, como la publicación de una nueva versión de la norma (SDMX 3.0), el desarrollo de herramientas y plataformas informáticas para respaldar el intercambio y la difusión de datos y metadatos estadísticos, y la aplicación del intercambio de datos y metadatos en diversas esferas temáticas. También se incluye una sinopsis de las actividades de creación de capacidad realizadas al respecto. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los patrocinadores del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (E/CN.3/2023/29)

Seguimiento de las decisiones de política de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General en el que se recogen extractos de las resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas que hayan aprobado la Asamblea General, el Consejo y sus comisiones orgánicas y que sean pertinentes para la labor de la Comisión. También se describen en él las medidas que la Comisión y la División de Estadística han adoptado hasta la fecha, y las que se sugiere adoptar en respuesta a las decisiones y mandatos de los órganos principales. Tal vez la Comisión desee tener en cuenta esas medidas en sus deliberaciones sobre los temas pertinentes del programa. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el seguimiento de las decisiones de política de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social pertinentes para la labor de la Comisión de Estadística (E/CN.3/2023/30)

Gestión y modernización de los sistemas estadísticos

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre la gestión y modernización de los sistemas estadísticos. La Comisión hizo suyo

el Manual sobre gestión y organización de los sistemas estadísticos nacionales en su 52º período de sesiones, en marzo de 2021, como un compendio web no vinculante de cuya actualización y revisión regulares se encargará un grupo consultivo. El Manual, que está dirigido a jefes de estadística, altos funcionarios y miembros del personal de las organizaciones estadísticas, ofrece directrices sobre cómo desarrollar y mantener una capacidad estadística nacional idónea para los propósitos previstos, y tiene en cuenta problemas y temas cruciales, incluidos los más recientes y los que aún están en ciernes. En el informe, el Secretario General comunica a la Comisión los logros, las novedades y los datos actualizados pertinentes, y propone temas y capítulos que se deben ampliar o racionalizar. Además, se acompañará de un documento de antecedentes sobre las conclusiones y los resultados de la conferencia temática para los Estados árabes y el próximo acto del Project Rosling, que se celebrarán en 2023. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2023/31)

6. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística)

La Comisión escuchará un informe oral del Director de la División de Estadística sobre las actividades, los planes y las prioridades actuales.

7. Programa provisional y fechas del 55° período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 55° período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se presentarán en relación con cada tema. La Comisión tendrá también ante sí una propuesta sobre las fechas del período de sesiones. De conformidad con una petición del Consejo Económico y Social (véase la resolución 1999/51 del Consejo), la Comisión tendrá ante sí un proyecto de programa de trabajo plurianual para el período 2023-2027. Se invita a la Comisión a aprobar la fecha, el programa provisional y la documentación de su 55° período de sesiones, así como el programa de trabajo plurianual.

Documentación

Nota de la Secretaría en la que figura el proyecto de programa provisional del 55° período de sesiones de la Comisión (E/CN.3/2023/L.2)

Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo plurianual de la Comisión de Estadística para el período 2023-2027 (E/CN.3/2023/32)

8. Informe de la Comisión sobre su 54° período de sesiones

La Comisión tendrá ante sí el informe de procedimiento de su 54º período de sesiones, que abarca cuestiones de organización relacionadas con la labor de la Comisión. La Comisión tendrá también ante sí un documento oficioso con los proyectos de decisión presentados por la Relatoría.

Se invita a la Comisión a aprobar el proyecto de informe sobre su 54º período de sesiones que se presentará al Consejo, incluidos los proyectos de decisión, y a encargar a la Relatoría que lo racionalice y le dé su forma definitiva.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 54º período de sesiones

Documento oficioso con los proyectos de decisión

22-27082